

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 15 de diciembre de 1992.

VISTO el expediente S-2414/92 caratulado "GONZALEZ, RODOLFO ALBERTO P. S/AVOCACION (SANCION)", y

CONSIDERANDO:

1°) Que por los fundamentos de fs. 1/4, el señor Rodolfo Alberto Patricio González, prosecretario administrativo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción n°8, solicita la avocación del Tribunal para que deje sin efecto la sanción de 20 días de suspensión que -por resolución de fecha 31/8/92- le impuso la cámara del fuero (fs. 43/44 del sumario administrativo que corre por cuerda), que quedó firme cuando no hizo lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el peticionario a fs. 45/47 de ese expediente (ver fs. 50).

2°) Que es privativa de las cámaras de apelaciones la adopción de medidas disciplinarias en ejercicio de su superintendencia inmediata. La intervención de la Corte Suprema por vía de avocación sólo procede en supuesto excepcionales de manifiesta extralimitación de la potestad disciplinaria o cuando razones de superintendencia general lo tornan conveniente (confr. doctr. Fallos, 253:299; 273:347 281:169 y 194, entre muchísimos otros).

3°) Que las circunstancias apuntadas no concurren en el caso examinado, pues la decisión adoptada por el tribunal de grado encuentra sustento suficiente en las constancias del sumario agregado por cuerda y los antecedentes personales del señor González (ver fs. 6/7, 8, 9, 10, 11 15/16 y 34).

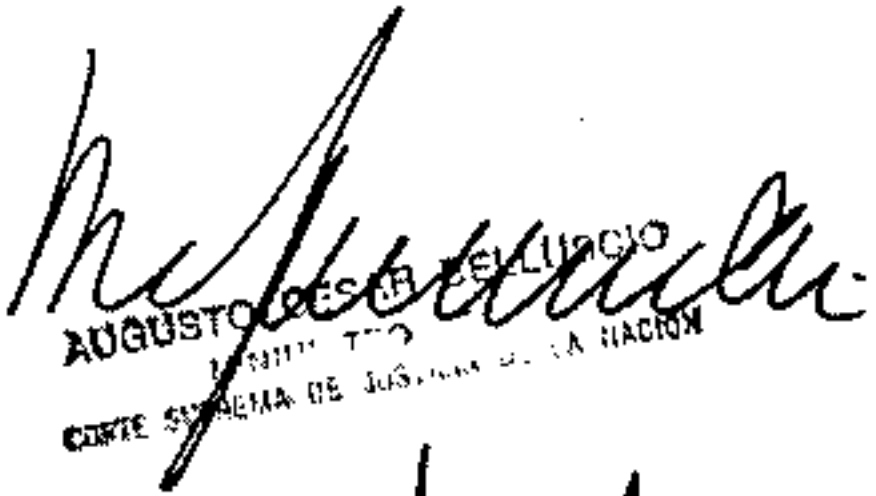
Además, la conducta del agente contraría lo establecido por el art. 261, inc. d) del Reglamento para la jurisdicción y 8 incs. c) y d) del R.J.N., y la licencia por enfermedad de la que goza desde el 1/6/90, lejos de atenuar su gravedad, la acentúa.

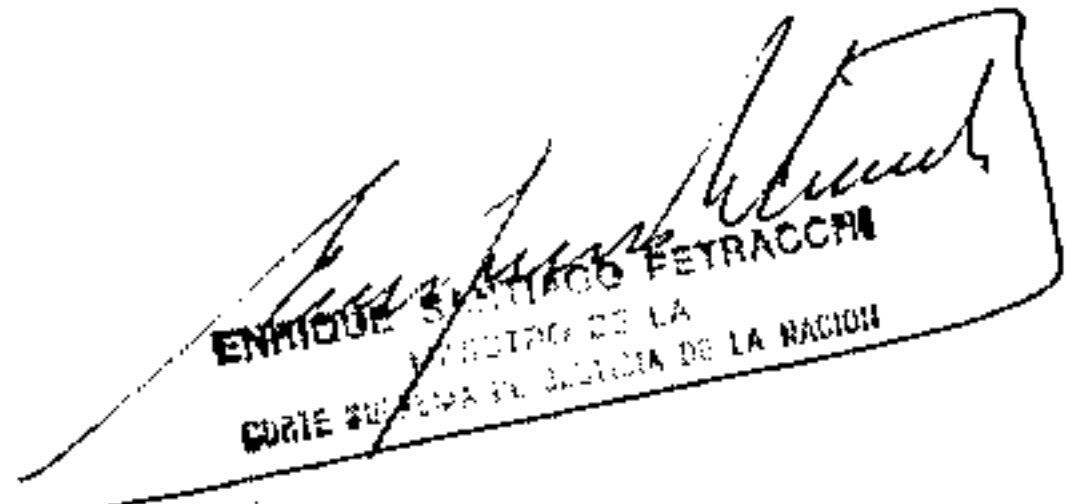
Por ello,

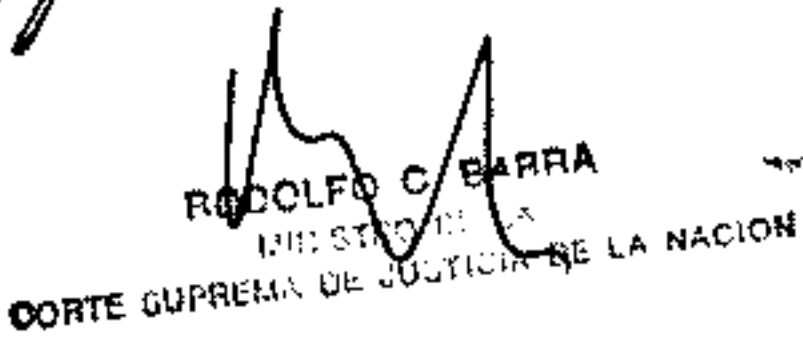
SE RESUELVE:


No hacer lugar a la avocación solicitada por el señor Rodolfo Alberto Patricio González.

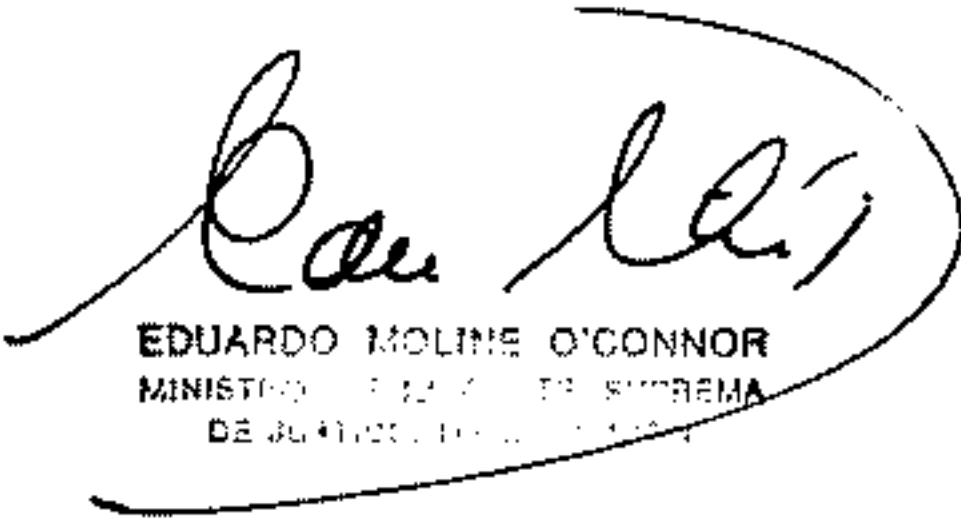
Regístrese, hágase saber, devuélvase el sumario administrativo que corre por cuerda y, fecho, archívese.

  
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO  
MINISTRO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JULIO R. ...  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION